

En el encabezado un logo que dice ITE. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Proceso Electoral Local Extraordinario 2024. Tu Voto, Tu Elección.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

ITE-CG 294/2024

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REALIZA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE SAN LUCAS TECOPILCO, TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024.

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba la asignación de Regidurías por el principio de representación proporcional, a efecto de integrar el Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, electo en la jornada electoral del veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, en términos del Considerando V, de la presente Resolución.

CARGO	PP	PROPIETARIA/O	SUPLENTE	GÉNERO	GAP
PRESIDENCIA	RSPT	GUADALUPE GARCIA CERVANTES	VICTORIA ESPINOZA RODRIGUEZ	MUJER	JUVENTUDES
SINDICATURA	RSPT	JOSE ÁNGEL BAEZ GONZALEZ	FELIPE MENDOZA MUÑOZ	HOMBRE	NO APLICA
REGIDURÍA 1	PVEM	URIEL CORONA QUINTANILLA	RICARDO FLORES BAEZ	HOMBRE	NO APLICA
REGIDURÍA 2	PVEM	MA. DE LOS ANGELES VAZQUEZ BAEZ	ANALI ROMO HERNANDEZ	MUJER	JUVENTUDES
REGIDURÍA 3	PVEM	JOSE LAUREANO CORONA PEREZ	JOSE APOLINAR MONTALVO AROSTICO	HOMBRE	NO APLICA
REGIDURÍA 4	PNAT	VIRGINIA CORONA HERNANDEZ	ROSA PEREZ VAZQUEZ	MUJER	NO APLICA
REGIDURÍA 5	MORENA	CLOTILDE PATIÑO ARMAS	ANDREA MICHEL VAZQUEZ BAEZ	MUJER	JUVENTUDES

Así lo aprobaron por unanimidad de votos por el Consejero Presidente Licenciado Emmanuel Ávila González, la Consejera Electoral Licenciada Erika Periañez Rodríguez, el Consejero electoral Licenciado Edgar Alfonso Aldave Aguilar, la Consejera Electoral Licenciada Janet Cervantes Ahuatzí, la Consejera Electoral Licenciada Yedith Martínez Pinillo, el Consejero Electoral Licenciado Hermenegildo Neria Carreño y la Consejera Electoral Doctora Anakaren Monserrat Rojas Cuautle, integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Especial de fecha uno de diciembre de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

